



RESOLUCION-CS-N° 153/95

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 29 AGO 1995

Expte. N° 8.025/87.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y la Resolución Rectoral N° 132-95, dictada ad-referendum del Consejo Superior, por la que se autoriza a la Facultad de Ciencias Exactas a contratar nuevamente los servicios profesionales del Dr. Thomas Nathaniel Hibbard, como Profesor Titular con dedicación exclusiva para la atención de las materias: "Modelo y Simulación" y "Seminario de Sistemas", de la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas, a partir del 1° de Mayo de 1995 y por el término de tres (3) años; y,

CONSIDERANDO:

Que dicho acto administrativo se basa en la opinión producida por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 042/95.

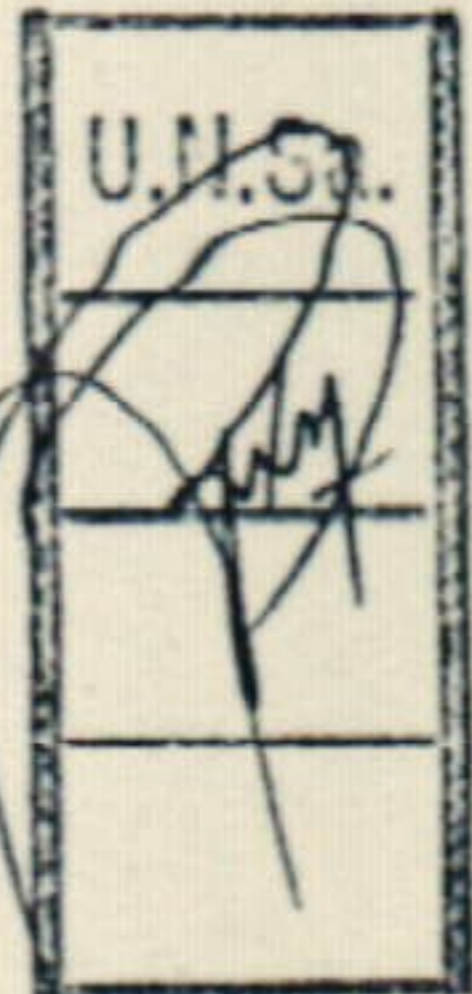
Que el mismo se emitió en procura de evitar mayores demoras en el trámite administrativo correspondiente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 24 de Agosto de 1995)  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la Resolución Rectoral N° 132-95, de fecha 28/04/95, por la que se autoriza a la Facultad de Ciencias Exactas a contratar nuevamente los servicios profesionales del Dr. Thomas Nathaniel Hibbard, como Profesor Titular con dedicación exclusiva para la atención de las materias: "Modelo y Simulación" y "Seminario de Sistemas", de la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas, a partir del 1° de Mayo de 1995 y por el término de tres (3) años.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Sr. Rector, Secretaría General, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dr. Thomas N. Hibbard, y siga a la Facultad de Ciencias Exactas para su toma de razón y demás efectos.-



JUAN HERIBERTO HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

Lic. JOSÉ JOSE SAUAD  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR

CP. RAMÓN RAMÓN GALLO  
RECTOR